



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT.900 042 103 - 5

ACTA DE RATIFICACIÓN DE COMPROMISO

DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE CON EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI 1000:2005 Y EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD NTCGP 1000: 2004

La suscrita Gerente de la ESE Hospital Universitario del Caribe, ELGA EHRHARDT GUTIERREZ y todo el Equipo Directivo de la ESE ratifican su interés de participar de manera activa, directa y concurrente a la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y el Sistema de Gestión de la Calidad NTCGP 1000 :2004, en su mantenimiento y actualización permanente en la ESE Hospital Universitario del Caribe, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Entidad Pública y en particular a lo establecido en el Decreto 1599 del 2005 que adopta el MECI para Estado colombiano y el Decreto 4110 de 2004 que adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.

Reafirmamos nuestra convicción de que tanto el Sistema de Control Interno como el sistema de Gestión de la Calidad, son instrumentos gerenciales que permiten el cumplimiento de los objetivos fijados por la Entidad en desarrollo de su función institucional y el mejoramiento de la gestión, así como la cualificación del ejercicio del Control Interno para garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines sociales.

Creemos que estos instrumentos fundamentales unificarán criterios y parámetros básicos para armonizar los conceptos de control y calidad, y eliminarán la dispersión conceptual existente; por lo tanto, permitirán una mayor claridad sobre la forma de desarrollar nuestra función administrativa. Nuestro compromiso en la ejecución de los Sistemas permitirá a la Entidad desarrollar, implementar y mantener lo establecido en las Leyes 87 de 1993 y 872 de 2003 y mejorar nuestro desempeño con mejores productos y servicios para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Estos sistemas se constituyen en elementos de control que tiene la ciudadanía para analizar el grado de gestión de la Entidad, contribuye a la calidad de la gestión institucional, a la cualificación de los Planes de





E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT.900 042 103 - 5

Mejoramiento, el fenecimiento de las cuentas, el ejercicio del Control Interno Contable, el cumplimiento de las medidas de austeridad y lucha contra la corrupción, entre otros aspectos.

La suscrita Gerente y su Equipo Directivo expresan una vez más su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad, según el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005 y la Norma NTCGP 1000 : 2004 y convoca a los servidores públicos de todos los niveles y de todas las áreas, tanto asistenciales como administrativas para que pongan en práctica los métodos y procedimientos necesarios para que el control interno y la calidad, que es un compromiso de todos, se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de nuestra Misión y objetivos institucionales.

Igualmente, la Suscrita y su Equipo Directivo nos comprometemos a seguir adelantando por todos los medios disponibles a continuar sensibilizando a todos los servidores de todas las áreas sobre la conveniencia e importancia legal del MECI 1000:2005 y la NTCGP 1000:2004; a generar y estimular la participación de los servidores públicos de todos los cargos a comprometerse con los principios de los dos sistemas.

Identificamos la importancia de fomentar la cultura de la autoevaluación y la necesidad de sensibilizar a todos los servidores de la Entidad en esa cultura.

Entendemos la Autoevaluación como una manifestación del autocontrol que mantiene a la Entidad en capacidad de lograr sus objetivos y metas, gracias a la medición permanente de la efectividad de nuestros controles (Autoevaluación del Control), del seguimiento a nuestros planes de acción, procesos y resultados (Autoevaluación de la Gestión), así como la toma de medidas tanto preventivas como correctivas que se deriven de éstos. Por lo tanto, nos comprometemos con la Autoevaluación del Control con el permanente análisis y medición de efectividad de los controles que hemos establecido y con la Autoevaluación de la Gestión con la autoevaluación y actualización de los procesos y procedimientos que hemos adoptado.





E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT.900 042 103 - 5

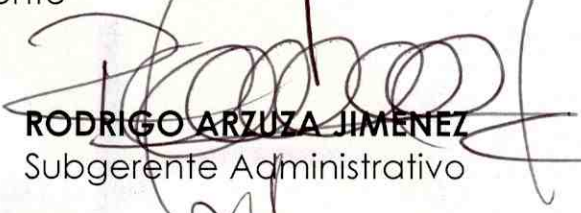
Finalmente, nos comprometemos a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la evaluación Independiente de la Oficina Asesora de Control Interno o quien haga sus veces, como un insumo básico dentro del proceso de planeación y seguimiento.

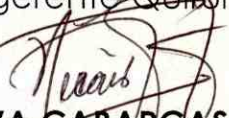
Cartagena de Indias, 5 de Septiembre de 2012.


ELGA EHRHARDT GUTIERREZ
Gerente

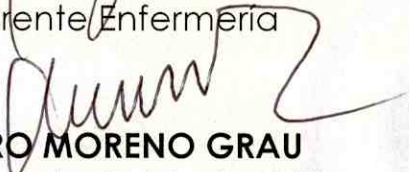



RUBEN SABOGAL BARRIOS.
Subgerente Quirúrgico


RODRIGO ARZUZA JIMENEZ
Subgerente Administrativo


NIRVA CABARCAS ORTEGA
Subgerente Enfermería

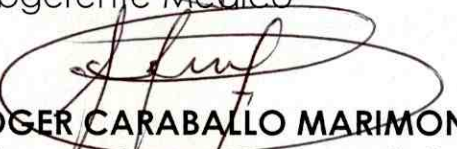

JUAN CARLOS MANRIQUE HERRERA
Jefe Oficina Asesor Control Interno


ALVARO MORENO GRAU
Subgerente Cuidado Critico


GUSTAVO GUZMAN NARVAEZ
Jefe Oficina Desarrollo Estratégico


ENOBALDO HERRERA GALVIS
Subgerente Medico


MARIA ISABEL PEREZ HAZIME.
Jefe Oficina Asesora Jurídica


ROGER CARABALLO MARIMON
Subgerente Apoyo Terapéutico
Y Diagnostico


ANA JULIETA MENESES R.
Asesora Gerencia


FREDIC DIAZ CASTILLO
Subgerente de Investigación y
Proyección Social.